Bogotá D.C., 28 de mayo de 2026

Señor Capitán
CHRISTIAN MAURICIO TIRIA CONTRERAS
Comandante Escuadrilla Aeronaves Remotamente Pilotadas
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Referencia: Contrato No. 197-00-B-COFAC-BACOF-2025
Asunto: Solicitud de aprobación de sustitución de mobiliario y solicitud de prórroga contractual.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia y con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, nos permitimos presentar para consideración y aprobación de la Entidad la solicitud de sustitución de algunos elementos de mobiliario especificados en el ANEXO 1 – Especificaciones Técnicas, así como la solicitud de ampliación del plazo contractual requerida para culminar las actividades pendientes y efectuar el cierre técnico y administrativo del contrato.

1. VALIDACIÓN COMERCIAL Y DISPONIBILIDAD DE MERCADO

Con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones establecidas en el ANEXO 1, ECONTAINERS SAS realizó un proceso de validación técnica y comercial de los elementos requeridos, efectuando consultas en los principales distribuidores y fabricantes de mobiliario disponibles en el mercado nacional, entre ellos:

• Homecenter.
• Easy.
• Comercializadores especializados en closets y armarios.
• Proveedores de mobiliario para baños y almacenamiento.

Como resultado de dicha verificación se evidenció que la dimensión de fondo especificada para los muebles requeridos, correspondiente a setenta y dos centímetros (72 cm), no constituye una medida estándar de fabricación ni comercialización para este tipo de elementos.

Particularmente, para muebles de almacenamiento destinados a baños, las profundidades comerciales más comunes encontradas en el mercado nacional oscilan entre 25 cm y 45 cm.

De igual forma, para closets y armarios de habitación, las profundidades más comunes identificadas corresponden a:

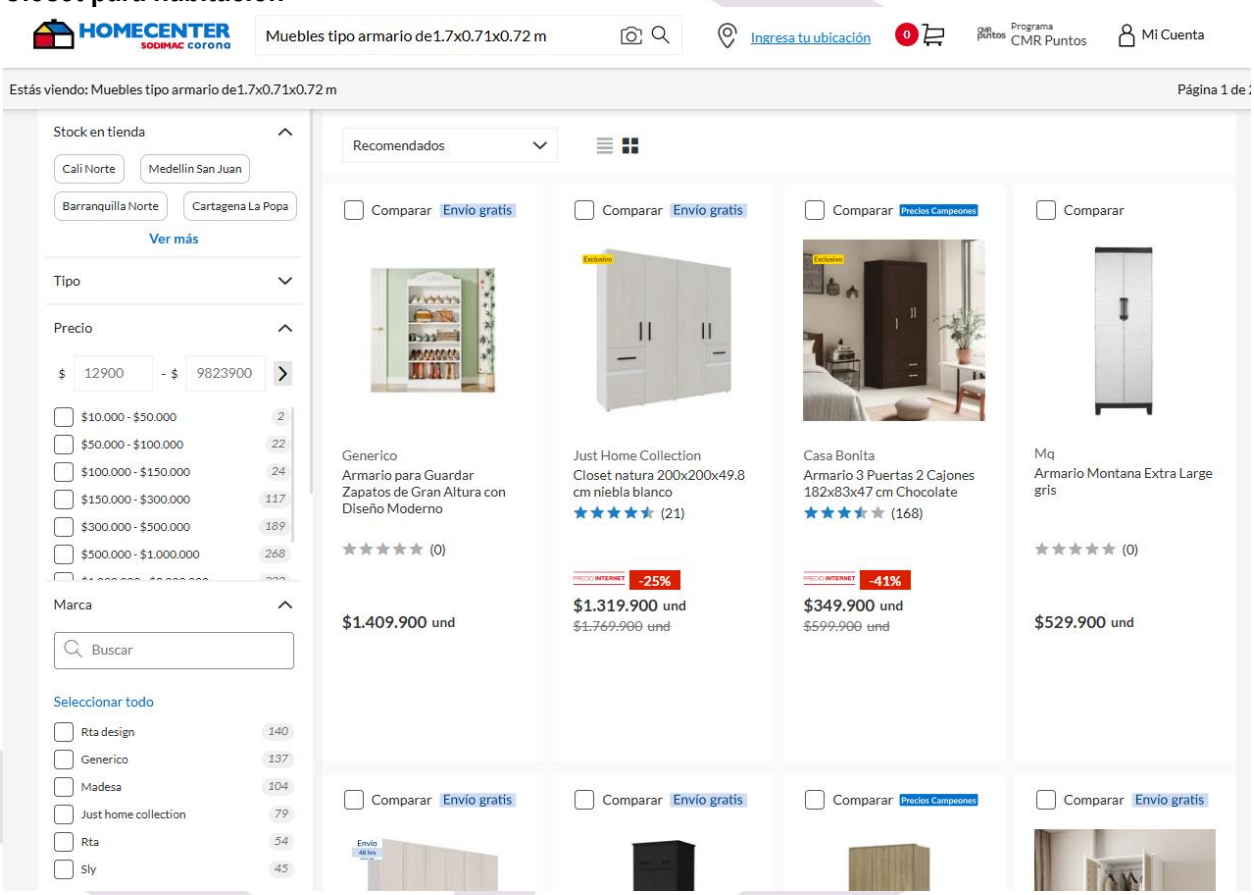
• 45 cm
• 46 cm
• 47 cm
• 50 cm
• 55 cm
• 58 cm

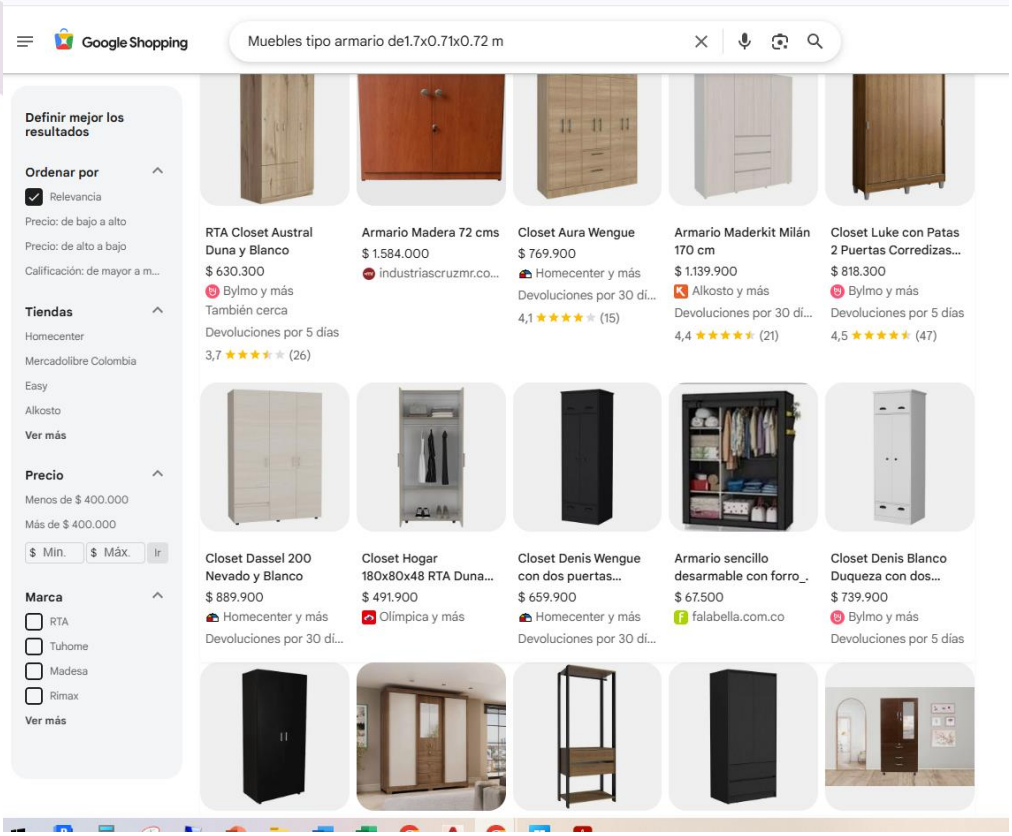
Durante la búsqueda realizada no fue posible identificar referencias comerciales disponibles con profundidades cercanas a 72 cm, debido a que esta dimensión excede significativamente las medidas normalmente utilizadas para este tipo de mobiliario.

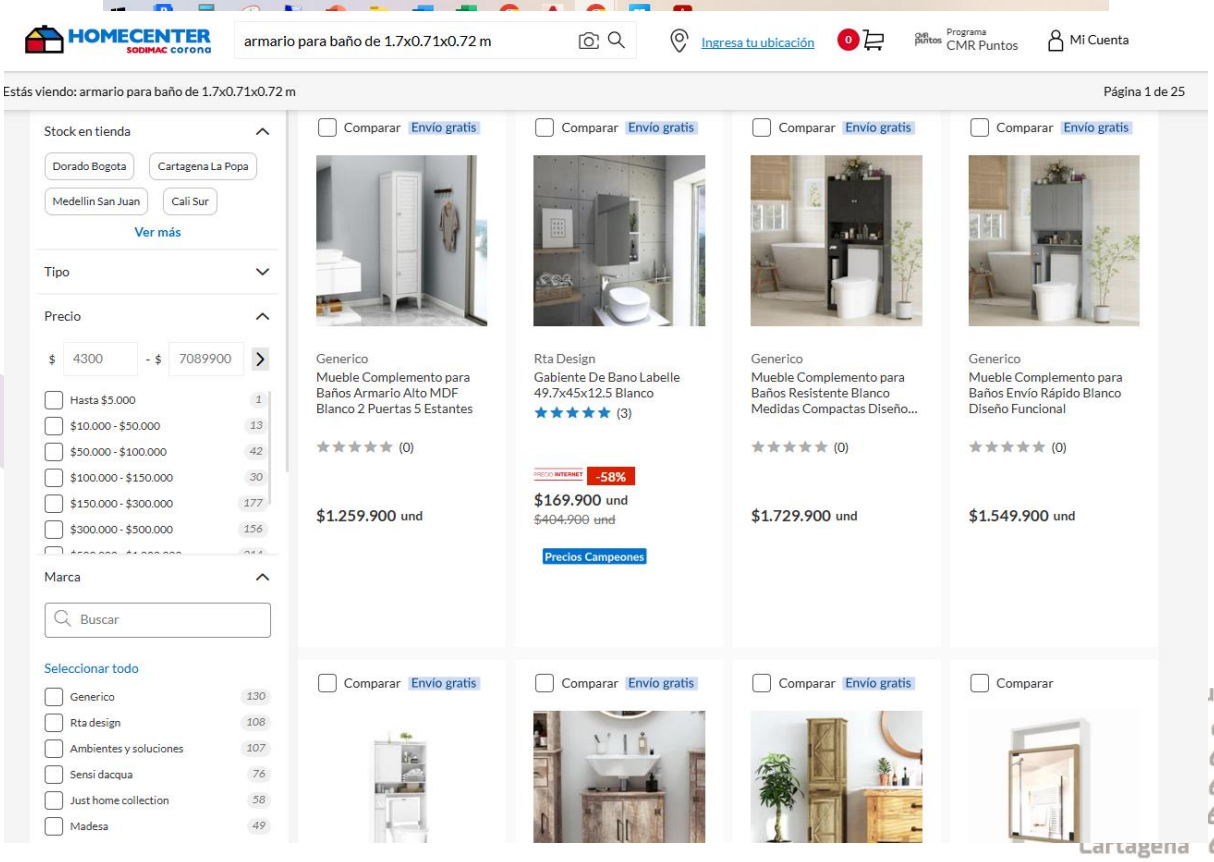
Por lo anterior, y considerando la imposibilidad de conseguir elementos con las dimensiones exactas requeridas dentro de los tiempos de ejecución contractual, se presentan para aprobación las siguientes alternativas comerciales equivalentes.

A continuación, se presentan imágenes de la búsqueda de los elementos con las especificaciones solicitadas en los principales proveedores de este tipo de mobiliario.

Closet para habitación





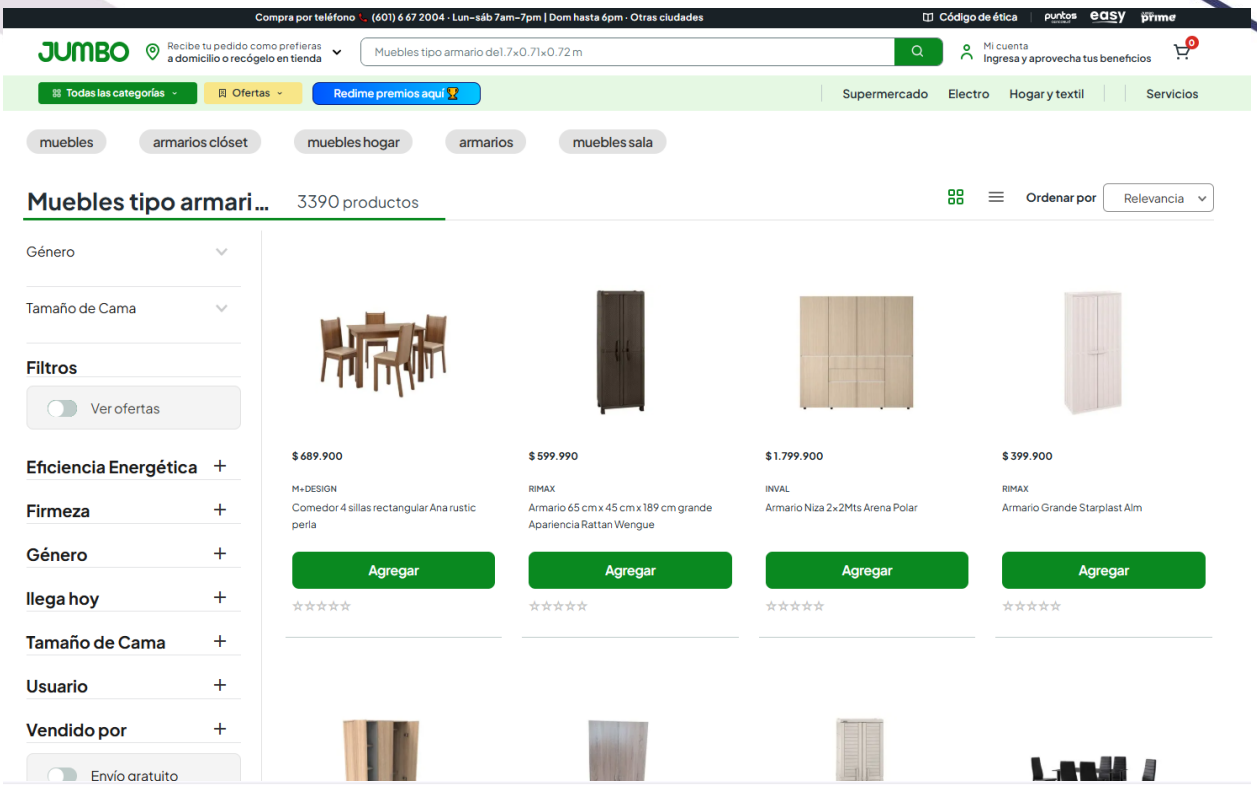


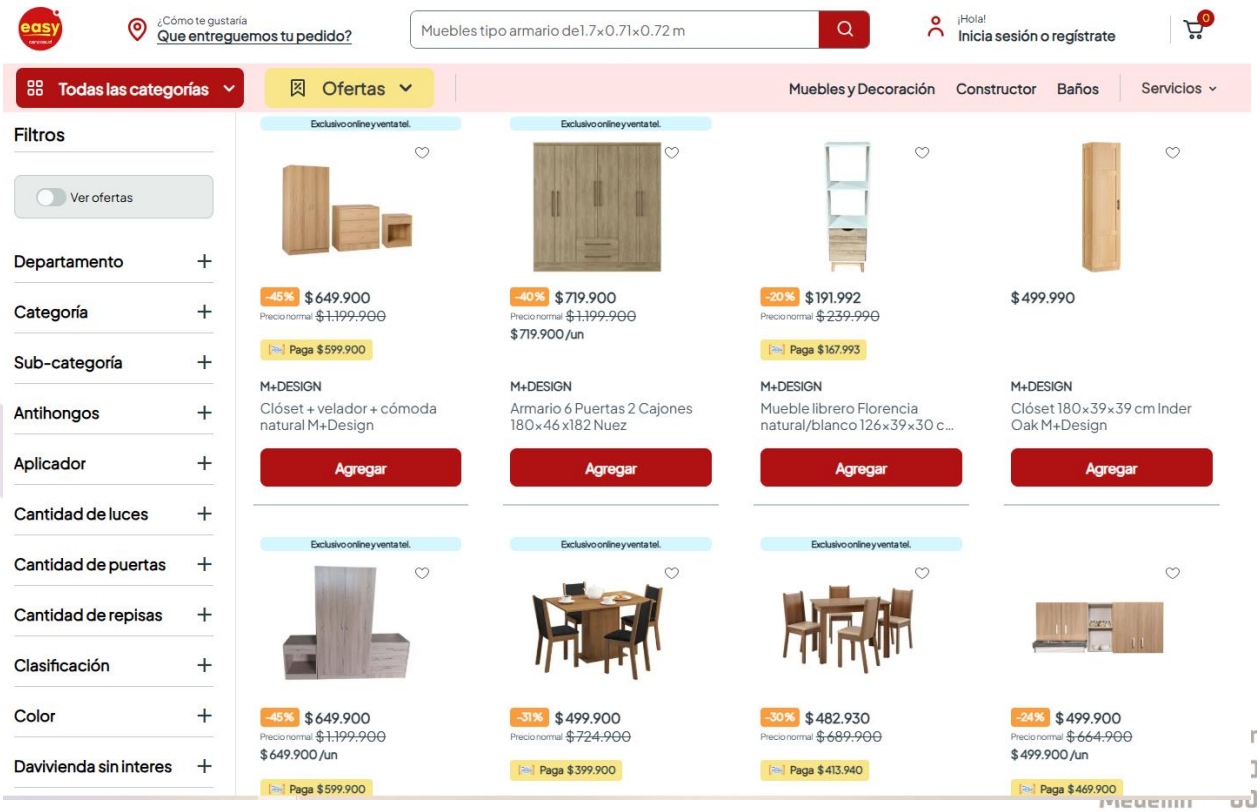
¡Encuéntranos en:
Bogotá 601 7940250
Medellín 604 5908913
Cali 602 3989700
Barranquilla 606 8982398
Cartagena 605 6503956
Servicio al Cliente Ext. Opción 4

WhatsApp y línea comercial 3116394356
3043572292

E-CONTAINERS
WWW.ECONTAINERS.CO

info@econtainers.co





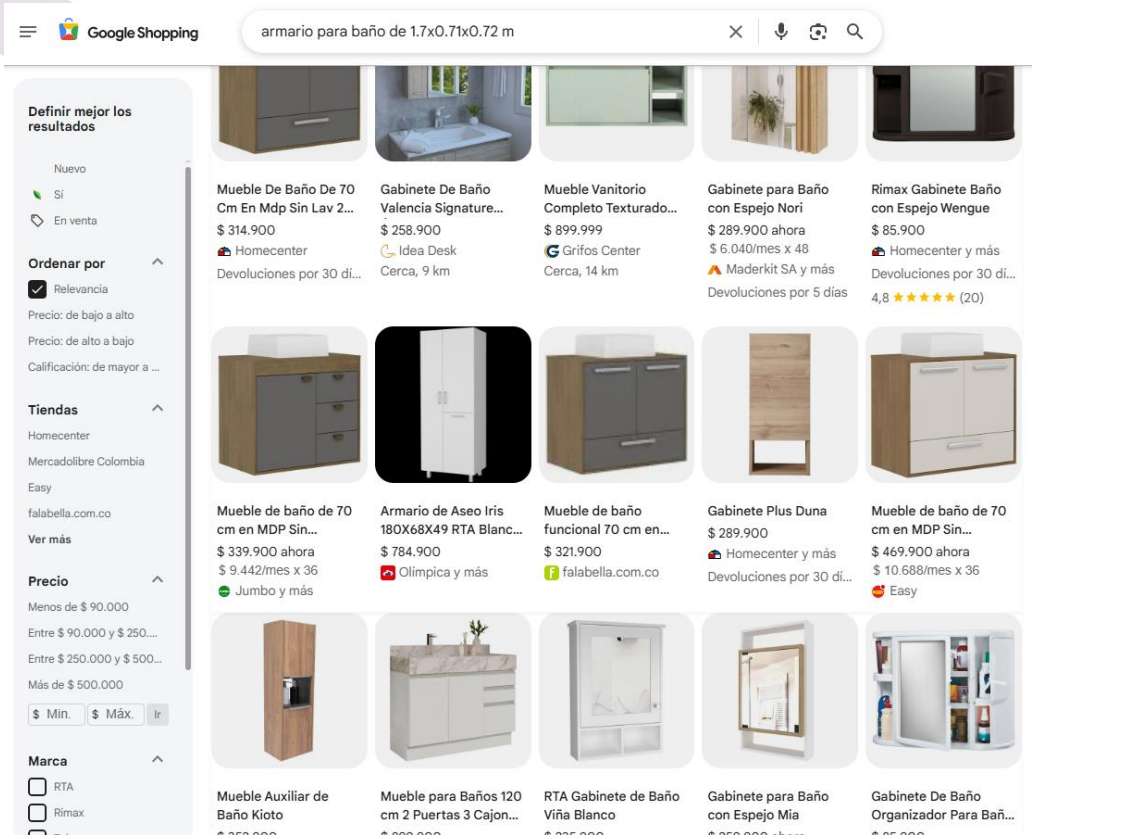
ntranos en:
11 7940250
Medellín 604 5908913
Cali 602 3989700
Manizales 606 8982398
Cartagena 605 6503956
Servicio al Cliente Ext. Opción 4

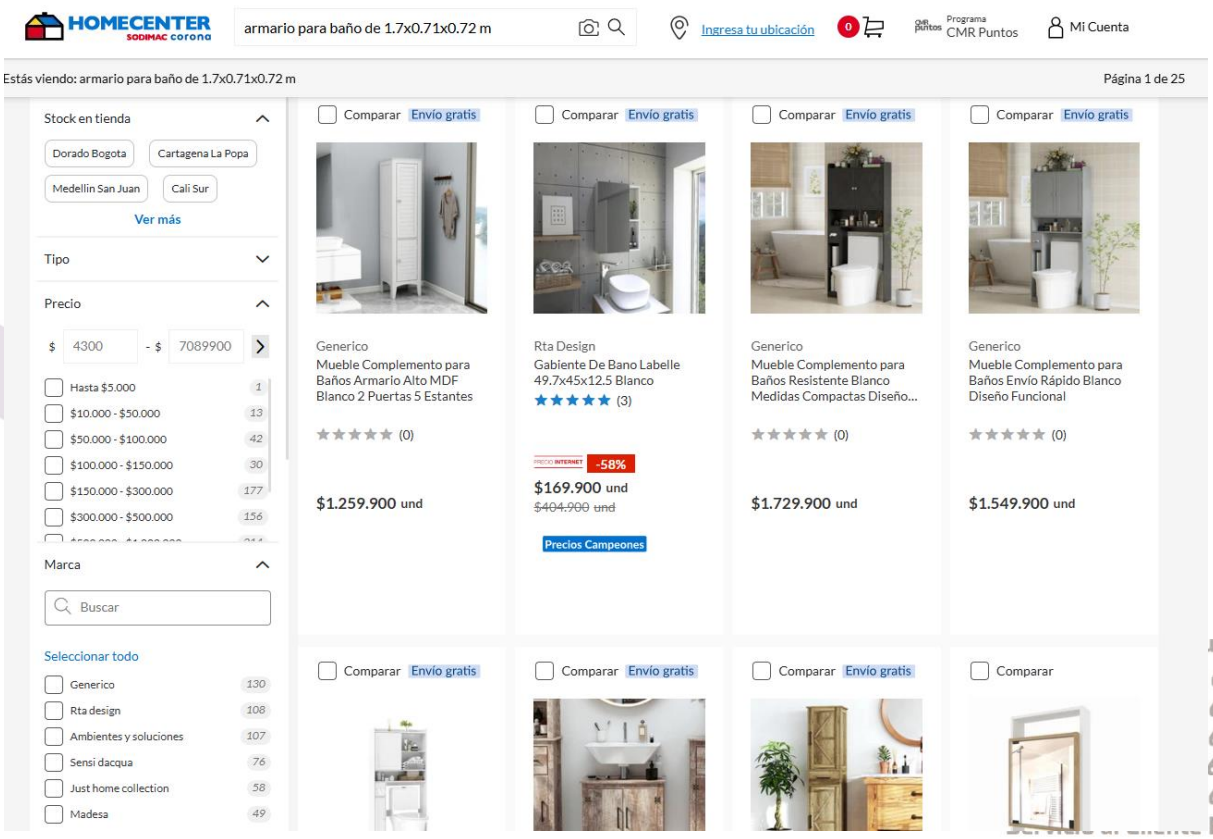
WhatsApp y línea comercial 3116394356
3043572292

E-CONTAINERS
WWW.ECONTAINERS.CO

info@econtainers.co

Mueble para baño de 1.70x0.71x0.72 m



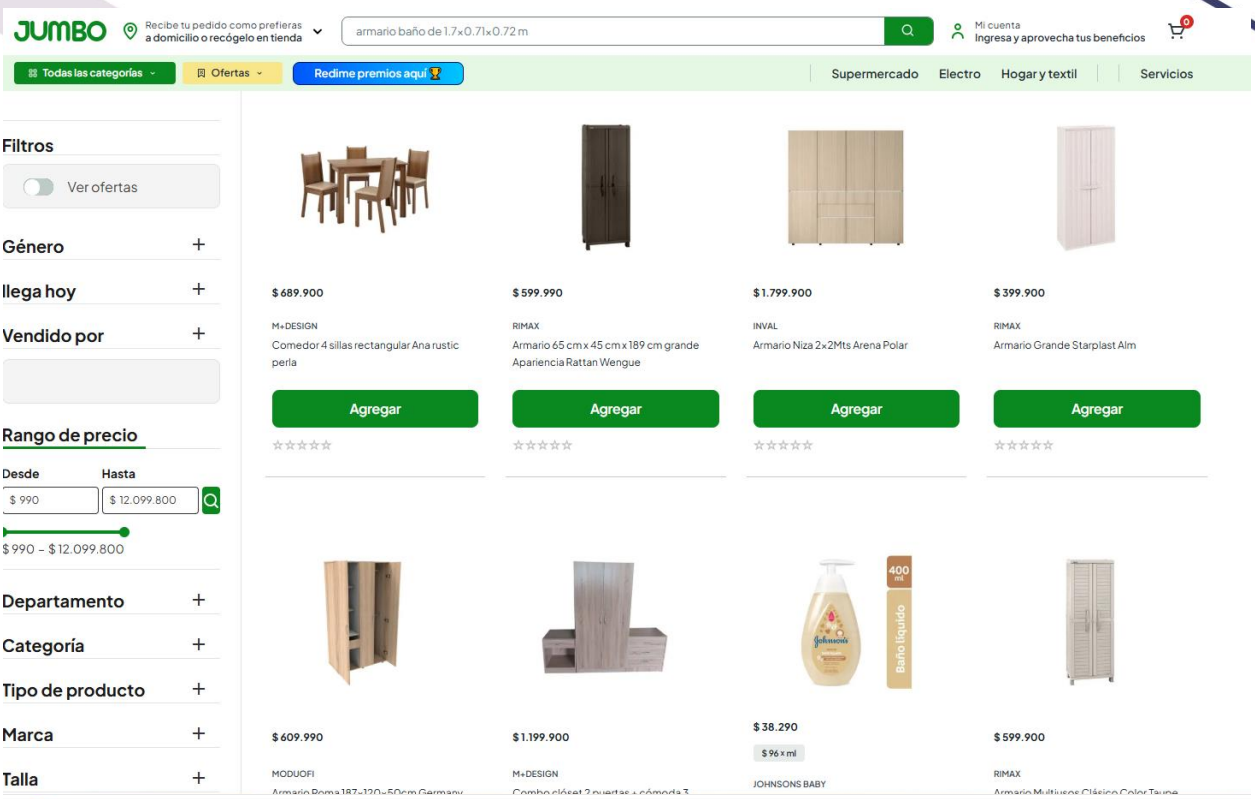


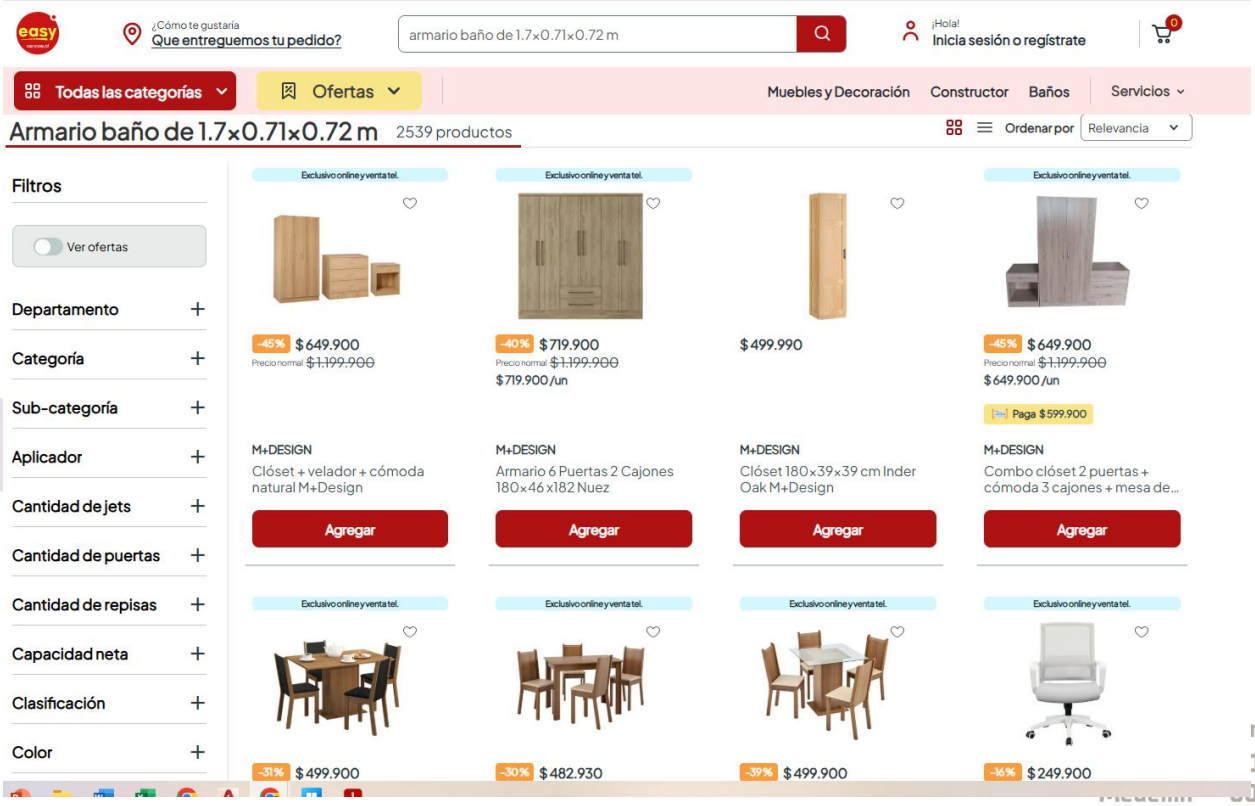
¡éntranos en:
601 7940250
604 5908913
602 3989700
606 8982398
605 6503956
Ext. Opción 4

WhatsApp y línea comercial 3116394356
3043572292

E-CONTAINERS
WWW.ECONTAINERS.CO

info@econtainers.co





ntranos en:
11 7940250
604 5908913
Cali 602 3989700
Manizales 606 8982398
Cartagena 605 6503956
Servicio al Cliente Ext. Opción 4

WhatsApp y línea comercial 3116394356
3043572292

E-CONTAINERS
WWW.ECONTAINERS.CO

info@econtainers.co

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUSTITUCIÓN DEL MUEBLE DE BAÑO

El documento ANEXO 1 establece el suministro del siguiente elemento:

"Un (01) mueble para baño de 1,70 metros (Alto) x 71 cm (Frente) x 72 cm (Fondo), asegurado al shelter para evitar movimientos o caída."

Durante la etapa de procura y validación con proveedores nacionales se evidenció que las dimensiones solicitadas, particularmente la profundidad de 72 cm, no corresponden a una medida comercialmente disponible para este tipo de mobiliario, razón por la cual no ha sido posible conseguir un elemento que cumpla exactamente con dicha especificación.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento funcional del requerimiento, ECONTAINERS SAS propone sustituir el elemento originalmente solicitado por dos (02) unidades de mobiliario con las siguientes características:

Mueble propuesto:
70 cm x 186 cm x 46 cm

La propuesta planteada mantiene las condiciones de uso requeridas y permite cumplir satisfactoriamente la función de almacenamiento prevista para el proyecto.

Adicionalmente, desde el punto de vista técnico, la configuración propuesta permite mantener e incluso superar el volumen útil del elemento originalmente especificado.

Volumen especificación inicial:

$1{,}70\ m \times 0{,}71\ m \times 0{,}72\ m = 0{,}869\ m^3$

Volumen propuesta ECONTAINERS (2 unidades):

$(1{,}86\ m \times 0{,}70\ m \times 0{,}46\ m) \times 2 = 1{,}198\ m^3$

Por lo anterior, se evidencia que la alternativa propuesta cumple con el criterio de capacidad volumétrica requerida y proporciona una solución técnicamente viable y comercialmente disponible.



3. SOLICITUD DE APROBACIÓN – CLOSETS PARA HABITACIONES

Igualmente, dentro del mismo documento técnico se solicita el suministro de:

“02 muebles tipo armario de 1,70 metros (Alto) x 71 cm (Frente) x 72 cm (Fondo).”

Al igual que en el caso anteriormente descrito, durante la validación comercial realizada por ECONTAINERS SAS se identificó que la dimensión requerida de 72 cm de fondo no corresponde a una medida estándar de fabricación o comercialización para muebles tipo closet disponibles en el mercado nacional.

Por tal motivo, y con el fin de garantizar el suministro oportuno y funcional del mobiliario requerido, se propone sustituir los elementos anteriormente indicados por el siguiente modelo comercial:

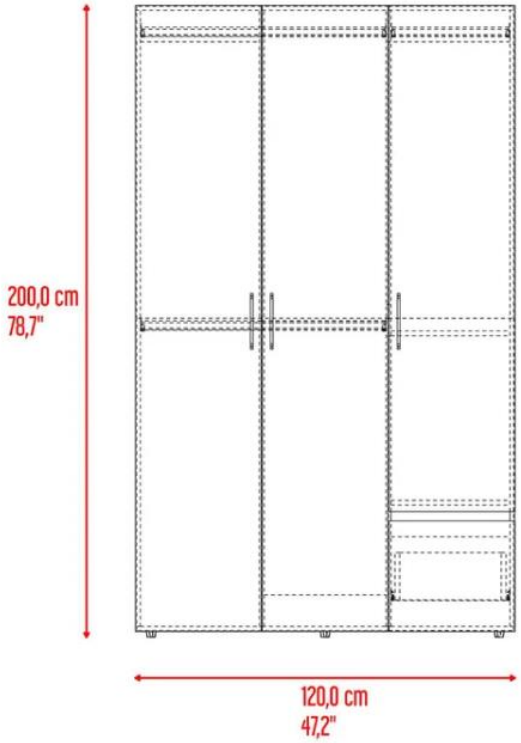
Mueble propuesto:
2 Closet Kenvil 200x120x48.2 cm Blanco Mqz+ Fresno Europeo/blanco 1 Cajón 3 Puertas

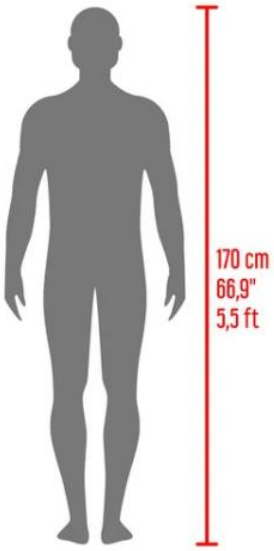
La alternativa propuesta conserva las características funcionales requeridas para almacenamiento, organización y uso por parte del personal usuario del alojamiento, garantizando condiciones adecuadas de capacidad, estabilidad, durabilidad y disponibilidad comercial inmediata.

Adicionalmente, el mueble propuesto presenta dimensiones superiores en frente y altura respecto a la especificación base, manteniendo una solución equivalente desde el punto de vista operativo y funcional para el proyecto.

Solicitamos respetuosamente a la Entidad evaluar y aprobar la sustitución anteriormente propuesta, considerando la imposibilidad técnica y comercial de obtener en el mercado nacional los elementos con la profundidad originalmente especificada.







Encuéntranos en:
Bogotá 601 7940250
Medellín 604 5908913
Cali 602 3989700
Manizales 606 8982398
Cartagena 605 6503956
Servicio al Cliente Ext. Opción 4

WhatsApp y línea comercial 3116394356
3043572292

4. SOLICITUD DE PRÓRROGA CONTRACTUAL

Adicionalmente, teniendo en cuenta las actividades pendientes para la culminación integral del proyecto, ECONTAINERS SAS solicita respetuosamente la aprobación de una prórroga contractual comprendida entre el diez (10) de junio de 2026 y el diecinueve (19) de junio de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en las actividades técnicas pendientes asociadas principalmente a la adecuación de la red eléctrica requerida para la correcta puesta en funcionamiento de las instalaciones.

De acuerdo con la programación establecida, las actividades de intervención eléctrica iniciarán el día lunes primero (01) de junio de 2026 e incluyen:

- Retiro de la acometida eléctrica existente.
- Limpieza y recuperación de canalizaciones subterráneas.
- Instalación de nueva acometida eléctrica.
- Conexionado y puesta en servicio.
- Pruebas de funcionamiento y verificaciones operativas.

Conforme a los rendimientos estimados y a las condiciones reales encontradas en sitio, estas actividades presentan una duración aproximada de ocho (08) días calendario, proyectando su terminación para el día martes nueve (09) de junio de 2026.

Posteriormente será necesario disponer de un tiempo adicional para:

- Realización de inspecciones finales.
- Atención de observaciones que puedan surgir durante la revisión.
- Verificación integral del funcionamiento de los sistemas instalados.
- Elaboración y consolidación de documentación de cierre.
- Presentación de soportes técnicos y administrativos.
- Suscripción de actas y trámites de recibo correspondientes.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la correcta culminación técnica, administrativa y documental del contrato, solicitamos respetuosamente ampliar el plazo contractual hasta el día diecinueve (19) de junio de 2026.

La presente solicitud no genera modificación del valor contractual y tiene como único propósito garantizar el cumplimiento integral de las actividades pendientes y el adecuado cierre del proyecto.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la aprobación de las solicitudes aquí presentadas.
Cordialmente,

JOHN JAIRO VALENCIA HINCAPIE
Representante Legal
E CONTAINERS SAS